



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030375/2015

VISTO

El pedido formulado por la alumna Fernanda Soledad LUNA (Mat. 199908182), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Toxicología General de la carrera de Licenciatura en Química con la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (Plan 1995); y solicita que se le excluyan de su historia académica asignaturas electivas en la carrera de Licenciatura en Química; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Res. HCD 346/2013.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

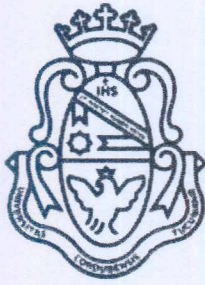
ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Fernanda Soledad LUNA (Mat. 199908182), equivalencia de la asignatura Toxicología aprobada en la carrera de Bioquímica (Plan 1995) con la asignatura Toxicología General de la carrera de Licenciatura en Química, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Toxicología General	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 2º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna LUNA, y excluir de la actuación académica de la carrera de Licenciatura en Química las siguientes asignaturas:

Biofísica Química
Farmacoquímica I
Farmacoquímica II
Fisiología Humana
Inmunología General e Inmunoquímica
Microbiología General





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030375/2015

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Resolución N° 687
VGM/mie

PROF. GABRIEL MORON
Vice Decano Académico
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA SARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC